

Decreto N° 129 del 02 de Diciembre de 2025, Por el cual se fija el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Matanza, para la Vigencia Fiscal del año 2026.

Seccion o Unidad ejecutora: ADMC ADMINISTRACION CENTRAL

Codigo de presupuesto:	2.3.2.01.01.001.03.08.40.4003.4003017
Fondo / Fte de financiacion:	30 SGP.APSB
2	Gastos
2.3	Inversión
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros
2.3.2.01.01	Activos fijos
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras
2.3.2.01.01.001.03	Otras estructuras
2.3.2.01.01.001.03.08	Acueductos y otros conductos de suministros de aguas excepto gasoductos
2.3.2.01.01.001.03.08.40	Vivienda
2.3.2.01.01.001.03.08.40.4003	Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico
2.3.2.01.01.001.03.08.40.4003.4003017	Acueductos Optimizados
Valor	\$ 7.499.285,24

Codigo de presupuesto:	U.2.1.2.02.02.008.01
Fondo / Fte de financiacion:	38 Ventas de Servicios
2	Gastos
U.2	Gastos
U.2.1	Funcionamiento USP
U.2.1.2	Adquisición de bienes y servicios
U.2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos
U.2.1.2.02.02	adquisición de servicios
U.2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
U.2.1.2.02.02.008.01	Otros Gastos de Funcionamiento y Operativos.
Valor	\$ 27.258.299,86

Fondo / Fte de financiacion:	38-1 RB Ventas de Servicios
2	Gastos
U.2	Gastos
U.2.1	Funcionamiento USP
U.2.1.2	Adquisición de bienes y servicios
U.2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos
U.2.1.2.02.02	adquisición de servicios
U.2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
U.2.1.2.02.02.008.01	Otros Gastos de Funcionamiento y Operativos.
Valor	\$ 5.418.363,74

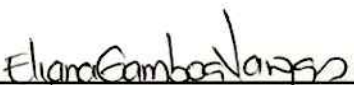
Para: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS REQUERIDOS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE MATANZA".

Total Certificado: 40.175.948,84

Por la suma de: CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 0,84 MCTE

Se expide en Matanza, en 02/09/2026

Elaborado por:
FLOR AMPARO HERNANDEZ VILLAMIZAR


Tesorería Municipal
